

ACTA SESION ORDINARIA N°1.131“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Veintinueve días de Junio de 2.023, cuando es la hora 10: 06 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de la Vicepresidenta 1° Concejala Daiana VARAS CASTRO y la presencia de los señores concejales Palma, Rosas, Rojo, Parada, Correa e Hidalgo. Se firma del Libro de Asistencia donde constan las ausencias de los señores concejales Risi y Mosca c/ nota y certificado médico de la concejala Camiolo, / Para dar comienzo al desarrollo del orden del día, se invita a la concejala Silvia CORREA a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. No hay solicitudes a tal efecto. // c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.130- “O”-2023.-. Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobada. / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Ingresadas:** 1.Sr. Adalberto Hidalgo en representación de Vecinos de Colonia Pehuenche II, solicitan la aprobación de la red de gas natural, dado el plazo otorgado por ECOGAS. Pasa a O.P.T Y R.N / 2.Sr. Ramón Alberto Chaparro, agente municipal interpone recurso de apelación contra Decreto Municipal N° 1.296/2.023 Suspensión preventiva sin goce de haberes. Pasa a H.P.L.A.C /3.Concejala Andrés Risi Presidente del Honorable Concejo Deliberante informa ausencia del 26 al 30 de Junio, por razones de índole personal. Pasa a SECRETARIA / 4.Cdte. Pcpal. Marcelo Daniel Soler Jefe de Escuadrón 29 Malargüe, solicita condonación de deudas de los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022 de los inmuebles de Gendarmería Nacional según detalle. Pasa a H.P.L.A.C. /5.Sra. Claudia Cristina Aranibar, solicita reunión con la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura, a fin de exponer situación personal de salud y vivienda. Pasa a E.H.M.A.S Y C /6.Sra. Luciana Villegas, Directora de Ambiente, solicita información respecto a estado de situación del Proyecto Programa de separación y recolección diferenciada de residuos. Pasa a O.P.T Y R.N / 7.Sr. Agustín José Alcorta Director de Acceso al suelo Urbano del Mtrio. De Desarrollo Social, eleva respuesta a Resolución N° 545/2023 en relación a Colonia Hípica y su inclusión en barrios populares. Pasa a H.P.L.A.C. / 8.Departamento Ejecutivo, eleva acuerdo conciliatorio de carácter extrajudicial s/Autos N° 3839

caratulados Municipalidad de Malargüe c/Andrada Marcelo José p/Reivindicación para consideración. PASA A H.P.L.A.C. / 9.Directivos de Escuela N° 8-443 Prof. Héctor Alfredo Cubo, solicita se autorice visita de alumnos de 1º, 2º y 3º grado, para el próximo día 07 de Julio. / 10.Sra. Viviana Castro Secretaria Política de Bloque Frente Cambia Mendoza, informa ausencia de la Concejal Daiana Varas Castro por razones de salud./ Pasa a SECRETARIA . Seguidamente se da lectura a la nota mediante la cual desde el Bloque Frente Cambia Mendoza informan las razones de ausencia de la concejal Viviana Mosca. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Cuando es la hora 10:10 el concejal Hidalgo solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 10:20 se reanuda la Sesión. / Solicita la palabra el concejal HIDALGO quien expresa , para solicitar que se desafecte el despacho del Expte 5288 – HC 055-2023 Correspondiente a la Comisión investigadora , a la Comisión de Investigación con respecto al Programa Enlace. Amerita la urgencia el tema de que debemos como siempre decimos, llevar tranquilidad y transparencia a todos los vecinos , entendemos que si sigue pasando el tiempo y no damos curso a este tema a la justicia , puede llegar a haber adulteración o algún tipo de maltrato con los expedientes y la documentación en sí. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // Luego en uso de la palabra el concejal PARADA quien solicita también la desafectación y su posterior tratamiento sobre tablas sobre el Expte. N° 5.298-HC-055-2023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la conferencia sobre El Ataque del Porta Aviones Inglés “HMS INVENCIBLE” .Bueno la urgencia es porque nos llegó a los bloques , notas de invitación a esta conferencia que tiene que ver con los héroes de Malvinas con los testimonios vivos que gracias a Dios aún quedan de la guerra en el Atlántico Sur, y que se va a realizar el próximo miércoles , entonces para llegar con una correspondiente declaración de acuerdo a los tiempos pido el tratamiento sobre tablas en el día de hoy. / Se pone a consideración la moción del concejal Parada y es aprobada.// f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.N°5.294-HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Normativa de protección regulación y puntos de control a conductores de vehículos 4 x 4 motociclistas tipo enduro o todo terreno y actividades de turismo aventura (off road) (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi / En uso de la palabra el concejal HIDALGO manifiesta , para pedir que solo se lea el articulado este es un proyecto que nace de algunas reuniones que hemos venido realizando con la gente de turismo y con personas de la zona rural, por otro tema puntual también el

tema de cabalgatas donde en esas reuniones surge la problemática que están teniendo también con respecto a los vehículos 4 x 4 y el turismo que se realiza, en ese aspecto, viene a tratar de reglamentar y ordenar un poco toda esta actividad, proteger el medioambiente, por supuesto, así que bueno, que se lea el articulado y que pase a la comisión de Obras Públicas. / Por Secretaría se da lectura al articulado.. El concejal PALMA mociona que pase a la comisión de Hacienda en virtud que tiene que escuchando atentamente en los distintos hitos vamos a tener que construir puntos de control y eso afectará partidas presupuestarias por ende que pase a las dos comisiones. Pasa a O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C. // 2.Expte.Nº5.295- HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre María Mercedes Girelli a la cancha de Hockey de Césped Sintético en el predio del Polideportivo Municipal. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejal Silvina Camiolo. Solicita la palabra la concejal ROJO y manifiesta que en función de que no está presente justamente la autora del proyecto, para también solicitar el acompañamiento del mismo con mi firma y hacer mención a esta destacable docente, que bueno, lamentablemente partió hace muy poquito tiempo, por una enfermedad que la tuvo que controlar durante varios años. En referencia a su persona, a Mercedes, en cuanto me parece un excelente proyecto, esto de que las canchas de Hockey del polideportivo lleven su nombre, ya que fue una de las docentes, profesora de Educación Física, que prácticamente en el año 2008, o 2009, ella comienza con la actividad de hockey en el Departamento de Malargüe y es la que justamente impulsa el llevar a cabo, este deporte en niños, tanto niñas como niños, y también de ahí surgen los diferentes clubes que actualmente tenemos en el Departamento de Malargüe. Comienza con los equipos de mami hockey, de ahí se van sumando e incorporándose y viéndose las diferentes alternativas que se van dando en esta instancia deportiva, en los diferentes clubes del departamento y también ella quiso por diferentes proyectos que presentó a Dirección Gral de Escuelas por ejemplo de que también se enseñara y fuera como una práctica mas así como son las otras practicas deportivas como vóley, básquet, hándbol, atletismo, que también se incorporara a la curricula ya sea de escuelas primarias como secundarias, también el hockey como un deporte más, una disciplina deportiva más en las instituciones educativas, no se pudo llevar a cabo no se concretó, pero fue lógicamente ella un semillero de varios jóvenes, en particular de mujeres, que tuvieron la posibilidad de llevar a cabo esta actividad y que bueno justamente han sido reconocidas, en los distintos ámbitos a nivel provincial y nacional, y bueno creo que justamente merece un justo reconocimiento en que las canchas de hockey de nuestro poli, lleven el nombre

de Mercedes. Así que acompañar este proyecto con mi firma , considero que debe enviarse a la comisión de Hacienda. Se da lectura a la parte resolutive del proyecto, por Secretaría. // Seguidamente la concejal ROJO solicita una moción de reconsideración que es aprobada. Es para mocionar que el proyecto pase a la comisión de E.H.M.A.S. Y C // 3.Expte. N°5.296-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar reparación, reemplazo e instalación de alumbrado público en diversas arterias de Colonia Pehuenche I y II y Colonia Emprendedores.(INTERBLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA-CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Daiana Varas Castro y Silvia Correa. . La concejal CORREA expresa , simplemente no es necesario que se lea el articulado, porque este es un proyecto que viene a ampliar, algo que ya se había presentado dentro del Concejo, para ampliar el sector y el pedido de luminarias para los barrios de la zona sur del Departamento. / Solicito que pase a la comisión de Obras y no es necesaria la lectura. / El concejal PALMA solicita acompañar con su firma, ya que recuerdo que se han hecho algunos convenios con algunos otros departamentos donde recibimos luminarias que quedaba en desuso en otros departamentos y vinieron hasta Malargüe creo que es importante que podamos utilizar esto, para darle soluciones en primeras necesidades a los vecinos así que voy a acompañar con la firma, y solicitar que esa luminaria sea utilizada en ese sector. Pasa a O.P.T Y R.N / 4.Expte.N°5.297-HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Implementar el Programa Social de entrega de Módulos Alimentarios aptos para personas con Diabetes. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autores. Concejales Viviana Mosca y Paola Rojo. . La concejal ROJO manifiesta, este proyecto básicamente trata de una necesidad que mantiene una parte de nuestra población, y en este caso por los datos que nosotros hemos relevado de la dirección de Acción Social de la Municipalidad de Malargüe, son alrededor de veinte y veinticinco personas, las que deberían digamos disponer de este tipo de módulos, son los conocidos habitualmente como los bolsones alimentarios, que existe el programa digamos del bolsón común de alimento en el que habitualmente las personas sanas pueden en este caso consumir, también está la ayuda para aquellos que tienen el tema de celiaquía, pero no ha sido contemplado dentro de estos programas para aquellas personas que sufren esta enfermedad, con el asesoramiento de una nutricionista justamente se incorporó cuales serían los alimentos que este bolsón debería poseer para lógicamente abordar las necesidades básicas, de una persona con diabetes. En la fundamentación está bastante explicito cuáles son los diferentes tipos de diabetes, el porqué de esta necesidad, y también está incluida la nómina de alimentos que a sugerencia de la nutricionista, nos

indicó que deberíamos solicitar para su implementación. No es un gasto, demasiado elevado porque como les comento que al día de hoy las personas que están por relevamiento son alrededor de 20 y 25 un número que es variable, lógicamente, pero no contamos dentro del área o departamental una ayuda para aquellas personas que no tienen o no poseen obra social. Por lo cual es requisito lógicamente que puedan acceder a este beneficio la encuesta socioeconómica. Solicito lectura del articulado y que sea enviado a la comisión de E.H.M.A.S Y C y como demandaría un gasto se envíe a la comisión de Hacienda. / La concejal CORREA solicita acompañar con su firma el proyecto, me parece super importante, que todos podamos leer el proyecto, yo creo que hace tiempo hacía falta ya que sabemos que existe el bolsón para personas que sufren de celiaquía y la verdad que la diabetes como decía la concejal hay distintos tipos y es importante que sobre todo aquellas personas que no tienen el acceso a obras sociales o a un bienestar económico un poco mejor, puedan cuando reciben un bolsón tener alguna alimentación diferenciada para poder llevar adelante un poco mejor su enfermedad. / Pasa a E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C. / 5.Expte.N°5.298-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la conferencia sobre El Ataque del Porta Aviones Inglés “HMS INVENCIBLE” (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada / Este proyecto tiene aprobado el tratamiento sobre tablas. Cuando es la hora 10:38 el concejal PALMA mociona que el Cuerpo se constituya en comisión. Moción que es aprobada. / A las 10:40 sale el Cuerpo de Comisión./ Se da lectura al proyecto por Secretaría ... Luego se lee el Despacho del Cuerpo en Comisión en el cual se sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones / Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado. /En uso de la palabra el concejal PARADA expresa que es obviamente para hacer el agradecimiento aquí en la sesión a todos los señores concejales, por acompañar rápidamente este proyecto, siempre les digo a mis alumnos, que historia viene de testigo, testimonio, y los grandes testigos de la historia son los actores de la historia. Por allí me imagino qué hermoso sería poder charlar mano a mano con algún testigo de la gesta sanmartiniana, no, los que cruzaron la cordillera, los que estuvieron en las batallas de Maipú de San Lorenzo y demás, no podemos. Pero en el caso de Malvinas, y esto no se trata de reivindicar la guerra en sí mismo, sino la causa, el reclamo justo de nuestras islas. Los veteranos de Malvinas son eso, son el testimonio vivo de un hecho trascendental de nuestra historia, poder tenerlos aquí en Malargüe, poder conversar, con ellos, que se acerque la ciudadanía en general tiene un valor enorme. Así que agradecerles por acompañar esta Declaración de interés y seguir instando a aquella gente que se ocupa

de traernos estos testimonios vivos de la historia aquí a nuestro pueblo para poder conversar con ellos. // 6.Expte.N°5.299-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Problemática de Vecinos de Agua Escondida por desorden de habitabilidad de casas del IPV (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autora: Concejal Silvia Correa / Quien manifiesta no es necesario que se le de lectura al proyecto completo, seguramente sí al articulado, que no es muy amplio y simplemente esto viene a solicitar que el IPV pueda solucionar un problema de escrituras y de datos cruzados que se encuentran en el barrio que está en Agua Escondida, quizás el concejal Rosas también está al tanto, y esta problemática le llegó al bloque y hemos decidido acompañar con una resolución, para que desde el IPV se le dé solución y también celeridad a este pedido de los vecinos. Que pase a la comisión de Hacienda y sería importante que tenga tratamiento preferencial / Por Secretaría se da lectura al articulado del proyecto. Pasa a H.P.L.A.C. y se aprueba el Tratamiento Preferencial. // 7.Expte.N°5.300-HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Realización de obra eléctrica en el Callejón Mina Car zona de Colonia Hípica. (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autora: Concejal Silvia Correa. Quien en uso de la palabra manifiesta, si bien en la tarde de ayer se aprobó en el presupuesto municipal la obra eléctrica para la calle Mina Car de la Colonia Hípica, era un compromiso con los vecinos, volver a insistir porque tiene una urgencia importante, los vecinos hoy están sin luz en la calle Mina car, en Colonia Hípica, llevan más de un mes sin electricidad. La intención de nuevamente insistir o que la obra esté pactada en el proyecto, que fue aprobado en el día de ayer, es para darle la urgencia y la celeridad que esto tiene, sabemos que todas las obras son urgentes, porque hay mas de veinte familias que no cuentan con electricidad, tengamos en cuenta que en la zona de Colonia Hípica, tampoco hay gas, entonces hay muchas familias, que no solamente se calefaccionan con leña, sino también lo hacen, con aparatos eléctricos, una importante población de niños que sufren algunas enfermedades respiratorias, y todos entendemos lo que eso conlleva, me parece que la obra es super importante y prácticamente es de manera urgente, la necesidad de que se realice la obra, yo sugiero que pase a la comisión de Hacienda, perdón a la de Obras y también a la de >hacienda y que tenga tratamiento preferencial. / 7 El concejal PALMA expresa escuchando atentamente lo vertido por la concejal que me precedió en el uso de la palabra creo que es fundamental este tipo de obras porque son obras de primera necesidad. ninguna casa se construye desde el techo hacia abajo, siempre se construye de los cimientos hacia arriba y los servicios públicos y básicos son primordiales para dar una mejor calidad de vida, a los vecinos. Yo sugiero que no pase por la comisión de Hacienda,

ya que el presupuesto, fue aprobado en el día de ayer, está plasmado en el presupuesto, por el importe no podríamos modificar ningún tipo de partidas, no tendríamos que hacer ningún tipo de observación, simplemente esperar y confiar, en que en este presupuesto en el cual fue aprobado se le de cumplimiento a esta obra más allá de que hay prácticamente cuarenta obras para que pueda ejecutar el municipio / Pasa a O.P T Y R.N con Tratamiento Preferencial./ g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo

1. Expte.N°4.048/2023-0 Departamento Ejecutivo: Ref.: Proyecto de Ordenanza Modificación Ordenanza N°2.112/2021 Línea de Préstamos para refacciones mejoras Viviendas Familiares. Se lee la elevación del proyecto por Secretaría y se dispone el pase a H.P.L.A.C. / 2.Expte.N°4.047/2.023-0 Departamento Ejecutivo: Proyecto de Ordenanza Modificación Ordenanza N°2.231/2.023 Venta Terrenos B° Virgen del Carmen Se da lectura a la elevación del Expediente. Seguidamente solicita la palabra el concejal PALMA. Expresa voy a solicitar que este proyecto pase a la comisión de Hacienda, pero no sin antes tener que decir algo, me llama poderosamente la atención. anoche mientras tratábamos el presupuesto, y veíamos de donde salían los recursos y demás veíamos que se prevé una recaudación de aproximadamente doscientos millones por ventas de terrenos, este proyecto fue aprobado con anterioridad, con un monto específico, entendíamos que desde ahí, y al no tener una tarifaria vigente para el año en cuestión 2023, el Ejecutivo había tenido en cuenta estos valores, entonces si hoy nosotros, reducimos este valor, lo que estamos haciendo es reducir lo que el municipio preveía recaudar en la venta de estos terrenos. no me gustaría interpretar la situación como una cuestión política, me parece que no debería ser de esta manera porque ya hemos sacado autorizaciones de venta para otros lotes en otros años anteriores, y tienen valores más elevados. nos quejamos permanentemente de una situación inflacionaria, cabalgante en este departamento, en esta provincia y en este país. Vemos que esta situación no se refleja en esta situación, hay otros vecinos que están pagando un valor mucho más elevado, sobre sus terrenos, como por ejemplo, a ver, Colonia Pehuenche, fue tasada por la Provincia por un valor de mil pesos aproximadamente y vemos este tipo de que nos llama poderosamente la atención, será materia de evaluación, será materia de consulta no nos oponemos en ninguna medida, simplemente que vemos este tipo de incongruencias que nos llama poderosamente la atención, pido que el proyecto pase a la comisión de Hacienda

// Luego la concejal ROJO expresa, sí la verdad que me llama poderosamente la atención y me llama la atención que no entiendo las incoherencias que tenemos cuando llevamos a cabo la aprobación de determinados proyectos, que se han venido trabajando con un

tiempo, bastante prudente, este proyecto de la regularización dominial de los vecinos del Barrio Virgen de Carmen, es un proyecto que se presentó en el año 2021 , y que por una u otra razón teníamos que tener relevamiento actualizado de los pobladores de esa comunidad, relevamiento que hace aproximadamente creo un mes atrás llegó a este Concejo Deliberante y era justamente lo que estábamos necesitando para que el proyecto que aprobamos en ese momento con la concejal mandato cumplido Luciana Villegas, se concretara y que los vecinos lógicamente como se apelaba, vecinos que tienen más de sesenta años, viviendo en esa zona en esa región ya logran la tenencia definitiva de cada uno de esos terrenos, aprobamos una ordenanza por un monto donde también se da posibilidad de que aquel que no lo pueda hacer de manera de cancelar ese total de manera inmediata o el monto completo, tuviese esta facilidad de pago en treinta y dos cuotas con un interés del 1% .entonces qué mas facilidades podemos otorgar, cuando lógicamente menciona el concejal que me ha precedido en otros lugares, pagando lógicamente mil pesos el metro cuadrado y ahora el Ejecutivo lo quiere llevar a diez pesos . entonces seguimos en esta misma situación de poner al Concejo Deliberante , enfrentarnos a los vecinos y que entre sí los mismos vecinos tengan ese enfrentamiento. Porque no es justo que un vecinos esté pagando mil pesos el metro cuadrado, a otro que es lo que se propone ahora, diez pesos el metro cuadrado. Entiendo totalmente que la situación económica es difícil, pero en un proyecto que aprobamos hace muy poco, que sea evaluado y valuado el metro cuadrado en 35 pesos con un plan de pago de 32 cuotas , lo reitero en aquellos casos con también el requerimiento de un asistente social, para ese tipo de situaciones complicadas o conflictivas económicamente y que ahora venga este nuevo proyecto, seguimos dilatando una situación de regularización dominial a la cual está sujeta lógicamente la obra de gas del Barrio Virgen del Carmen. Obra de gas que también en el día de ayer se aprueba en el presupuesto 2023 .entonces nosotros si este proyecto no lo sacamos, no queda aprobado por el Concejo Deliberante , va a venir nuevamente este tema de la situación que va a ser por culpa o por razones del Concejo Deliberante que la obra de gas del Barrio Virgen del Carmen no se va a poder concretar, entonces ya no entiendo el juego , que quieren llevar a la institución nuevamente a enfrentar a los vecinos , cuando hemos dado todas las herramientas y hemos evaluado y hemos consultado , porque también se consultó a la oficina de catastro, se consultó a las distintas áreas que tienen que ver con este movimiento y que venga este proyecto para mí ya me parece que es una falta de respeto, nuevamente el mismo tema, simplemente eso señora Presidenta aclarar de que manera es mi postura dentro o con respecto a este proyecto que lo hemos

tratado en la comisión de Hacienda que es a donde va a pasar ahora. Simplemente eso. //

/ Se dispone el pase a la comisión de H.P.L.A.C. / 3. Nota HC-298-2.023 Ordenanza N°2.235/2.023 Sr. Juan Manuel Pardo. Expone Situación personal por desalojo de vivienda en B° Grassi. (Decreto N°1.385/2.023) Se da lectura a la elevación de la nota y se dispone el pase a H.P.L.A.C./ h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1. Nota HC-279-2.021 Departamento Ejecutivo, eleva copia de Organigrama Municipal actualizado solicitado por la Comisión de Obras Públicas Turismo y Recursos naturales. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere su pase a Archivo por extemporáneo. / Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobado / 2.Nota HC-228-2.021 Sr. Pablo Forquera en representación de vecinos del Barrio Procrear, solicitan reunión con la Comisión de Obras Públicas conjuntamente con el Sr. Intendente y Secretario de Obras a fin de abordar la construcción de Red de Gas Natural. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere su pase a archivo por extemporáneo. / Puesto a consideración el despacho es aprobado. / 3.Expte.N°5.267-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar cumplimiento de Ordenanza N°2.008/2019 Espacio Verde- Plaza para el Barrio Virgen del Carmen. (O.P.T Y R.N)La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Se pone a consideración y es aprobado. / / 4.Expte.N°5.279-HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Programa de Ayudas Económicas Educativas Becas y/ o Subsidios. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones Donce dice : En todo el proyecto la leyenda Direccion General de Escuelas y Subsecretaría de Educación, deberá decir solamente “Dirección General de Escuelas” . / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // / 5.Expte.N°5.292-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Reiterar solicitud de Resolución N°104/2023 convocar a Jornada de Diálogo al Administrador de la Dirección Provincial de Vialidad. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración es aprobado / 6.Nota HC-227-2.023 Sra. María Beatriz Casco, vecina de zona del Chacay Informa corte de agua y desvío del A° El Alamito , realizado por la Empresa PROARPA/ Nota HC 301-2023 Ing. Jorge Fernández Jefe de Zona de Riego Río Malargüe (Dep. Gral. de Irrigación) Respuesta a reclamo Sra. María Beatriz Casco. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere elevar nota a la Sra. María Casco , adjuntándole copia de la nota del Titular del Departamento Gral de Irrigación Zona Sur Ing, Fernández , entendiendo que la situación planteada se resolverá a la brevedad. / Cuando es la hora 11:06 el concejal PALMA solicita un cuarto intermedio que es aprobado./ A las 11:08 se reanuda la Sesión / Puesto a consideración el mismo, es

aprobado. //7.Expte.N°5.293-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar cumplimiento de Ordenanza N°2.092/21 y 2.001/19 Imponer nombre a calles y urbanización del Barrio 60 Aniversario. (O.P.T Y R.N) / Se da lectura al despacho de la Comisión de Obras: La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Puesto a consideración el despacho , es aprobado. i) Asuntos Varios. Tema: Desafectación Expte. N° 5.288- Programa Enlace Solicitado por el concejal Rodrigo Hidalgo. Cuando es la hora 11:10 el concejal HIDALGO solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión. Moción que es aprobada. / Cuando es la hora 13:36 sale el Cuerpo de Comisión. El concejal HIDALGO manifiesta que, esto viene de la Comisión investigadora que se conformó en este Cuerpo , en este Concejo Deliberante en donde estaba yo presidiendo dicha comisión, la concejal Camiolo como Secretaria y el concejal Gabriel Rosas como Vicepresidente. Todo esto se suscita por denuncias anónimas y alguna entrega de documentación que nos fue traída acá al Concejo Deliberante donde en un principio pudimos detectar a simple vista una posible adulteración de documentos, posible adulteración de firmas, entonces tomamos la decisión de constituirnos en esta comisión investigadora y a través de ahí empezar a tomar testimonios de todas aquellas personas involucradas , empezar a recabar información . hemos hecho un trabajo desde la comisión en donde vecinos y vecinas que también iban tomando conocimiento sobre el tema, se acercaban a denunciar, lo cual consta todo en acta, empezamos a ver que no era solo adulteración de documentación y falsificación de firmas , sino que también podían haber otras irregularidades como por ejemplo los medios de pago, por canales que no serían los oficiales, captación de los fondos que deberían ser destinados a los beneficiarios de este programa . encontramos a ver, personas que no cumplían con los requisitos , por la edad, personas que no cumplían con los requisitos que estipulaban este programa. También debido a que no tenían el secundario completo, o debido a que son empleados municipales, también encontramos irregularidades con respecto hacia donde se destinaban estas personas para cumplir con la capacitación o para ser entrenados como dice el programa, que los habían estado enviando a trabajar al edificio municipal en horario fuera del normal horario como decía recién por el programa , con montos mucho menores, también muchas personas , vecinos y vecinas denuncian no haber cobrado el monto que les correspondía otros y acá hay una gran cantidad de personas que se han visto afectadas debido a que las han hecho trabajar durante varios meses y no han recibido este beneficio económico , esto y otras tantas irregularidades más hace que desde la comisión se realice el despacho para encomendar a Presidencia realizar la denuncia ante

las entidades y organismos correspondientes, y bueno es lo que se pone hoy a disposición del Cuerpo para ser votado. // Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. A solicitud del concejal HIDALGO que se lea solo el articulado Reunido el Cuerpo en comisión para el tratamiento del Expediente de referencia el mismo sugiere: Dar aprobación a un Proyecto de Resolución por medio del cual se dispone: - Que en virtud de los hechos desarrollados, las consideraciones legales ut-supra mencionadas y la documentación que se adjunta El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias. RESUELVE : ARTÍCULO 1º: Dar por concluida la Comisión Investigadora de Marcha y Gestión del Programa / Enlace, bajo Resolución N° 193/2.023./ ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente pieza legal conjuntamente con el escrito de denuncia que deberá suscribirse por parte del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante y la documentación que se anexa a la presente, a la Unidad Fiscal con asiento en el Departamento de Malargüe, a fin de solicitar se investiguen los hechos y delitos acaecidos y que han sido detallados y desarrollados en la presente pieza legal./ ARTICULO 3º: Remitir a los fines legales correspondientes y para su toma de razón, copia de la presente pieza legal con la documentación que se Anexa, a las oficinas de: Ética Pública, Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza./ ARTICULO 4º: De forma./ Se pone a consideración el despacho y es aprobado. / Para dar por concluida la sesión, se invita a la concejal CORREA a izar la Enseña Patria. / Cuando es la hora 13:45 se da por terminada la sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones la Señora Vicepresidente 1º a cargo de Presidencia del Honorable Cuerpo y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.

